



DECRETO ALCALDICIO Nº 417
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 04 FEB 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 209 de fecha 19 de ENERO de 2016, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "SERVICIO DE MANTENCION Y CERTIFICACION DE EXTINTORES", con cargo RECURSOS DAEM, DEPARTAMENTO DE EDUCACION, correspondiente a la adquisición 3664-2-LE16 Memo. Nº 85 de fecha 03 de FEBRERO de 2016 del Jefe del Departamento de Educación, RECURSOS DAEM, DEPARTAMENTO DE EDUCACION, en el que adjunta Evaluación, por "SERVICIO DE MANTENCION Y CERTIFICACION DE EXTINTORES"

El decreto Alcaldicio Nº 3691 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2016.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
[REDACTED]	FRANK ALBERT JUNIOR FERRADA	\$ 1.432.900
[REDACTED]	RAQUEL CABAS CABAS	\$ 1.950.000
76.144.495-6	SERVIPLAGAS	\$ 3.134.387

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-2-LE16, por "SERVICIO DE MANTENCION Y CERTIFICACION DE EXTINTORES" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.144.495-6	SERVIPLAGAS	\$ 3.134.387

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo RECURSOS DAEM, DEPARTAMENTO DE EDUCACION, a la cuenta 215.22.06.999 OTRO (MANTENIMIENTO Y REPARACION)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ASV/MBQ/CSD/HOB/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE